

EL RADICAL.

DIARIO DE CASTELLON.



Año I.

PRECIO DE SUSCRICION.—400 milésimas al mes en Castellon y fuera.—El pago adelantado.
PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta del periódico y en la Administracion, Caballeros, 14.

Martés 8 Febrero de 1870.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningún original que se remita a esta redaccion.—No se publicarán los originales anónimos.

N.º 42.

Castellon 8 de Febrero de 1870.

CANALES DE RIEGO.

Tan pronto como termine la discusion de los presupuestos, ya bastante avanzada, se presentará probablemente á las Cortes el informe de la comision acerca del proyecto de ley de canales de riego.

Este importante proyecto está llamado á producir tantos y tan importantes beneficios, que no dudamos será bien acogido por cuantos desean ver nuestra agricultura elevada á la altura á que debe aspirar por la feracidad de su suelo; feracidad que hoy no da los resultados que serian de desear, porque hay comarcas enteras que carecen de agua para riego.

Que la agricultura en nuestro pais es la principal fuente de riqueza y la que ha de contribuir principalmente á levantar la patria de la postracion en que los gobiernos pasados la han colocado, es harto sabido de todos para esforzarnos nosotros en hacerlo comprender. No hay más que volver la vista á lo pasado, á la época de la dominacion sarracena y nos convenceremos de ello.

Al posesionarse los árabes de la península, comprendieron las grandes riquezas que podrian sacar de nuestro suelo, —virgen hasta entonces,—en el momento que principiaban á trabajarla. Fijos en esta idea y á pesar de la larga serie de aventuras y batallas, de fortunas y reveses, de triunfos y derrotas que alternativamente dilataban ó reducian las fronteras comunes de la cruz y de la media luna, trabajaban sin cesar en fertilizar los campos propios y los garados al enemigo, cruzándolos con cañerías y acequias, de las que aun quedan restos en algunas provincias; llegando á ser España en aquella época, la más rica, la más adelantada en agricultura de todas las naciones de Europa.

Para desgracia nuestra vino la intolerancia religiosa y con ella la espulsion de los moriscos españoles, y desde entonces la agricultura fué decayendo poco á poco hasta el punto de llegar á desaparecer.

En el siglo pasado volvieron á agitarse grandes proyectos para levantar la agricultura de su postracion; concibiéronse vastos pensamientos de canalizacion, que quedaron reducidos á vanos y estériles propósitos. La dominacion doctrinaria soñó tambien con un plan general de canalizacion, por cuya causa desatendió cien empresas útiles; y despues de todo, los rios caudalosos entran todavia virgenes en el mar.

De cuanto en España llevamos hecho en materia de riegos la mayor parte se debe á las concesiones que á los pueblos se hicieron en las cartas pueblas, que cediendo el aprovechamiento de aguas, provocaron la construccion de canales donde no las habia.

Es absolutamente indispensable que las Cortes Constituyentes, inspirándose en los altos principios económicos, y removiendo todo género de dificultades se consagren de lleno al mejoramiento de la agricultura patria, facilitando á los individuos, á los pueblos, á las grandes empresas, los medios necesarios para la construccion de innumerables canales de

riego. Asi como las Cortes Constituyentes del 54 apenas si pensaron en otra cosa que en la construccion de infinitos caminos de hierro, mejora material importantísima, aunque inconscientemente desarrollada; asi tambien las Cortes Constituyentes del 69 deben esforzarse por llevar á cabo los grandes proyectos de canalizacion; pero con una diferencia notable: si aquellas Cortes fueron imprevisoras para plantear los ferro-carriles en España, sin someter los proyectos á un plan general, de tal suerte que por esta razon la mayor parte de ellos no corresponden, ni con mucho, á las grandes esperanzas que hicieron concebir; las actuales Cortes Constituyentes, aleccionadas por la experiencia, deben discutir seriamente los proyectos generales de canalizacion sobre la base de un plan general inteligente. Esta es una de las grandes funciones que tiene el Estado para intervenir beneficiosamente en las grandes industrias, así como en el fomento de los intereses materiales.

Hay quien desea que solo el interés individual intervenga en el fomento de las industrias, separando completamente al Estado de sus legítimas y naturales funciones; pero la aplicacion de esta teoría, de este principio individualista seria funestísimo. Nosotros no participamos de estas ideas. Reconocemos el principio, ya consignado en nuestra legislacion y sancionado por el uso en algunas provincias, de que el agua tiene condiciones para constituir propiedad, aun separada de la tierra; creemos tambien oportuna su concesion á empresas particulares, sean ó no sus asociados propietarios de los campos que se deben regar sin que nos asusten las diversas formas de la propiedad á que los contratos particulares darian origen; pero deseamos que se establezcan una legislacion general y un plan general, inteligentes, y acomodados á las nuevas necesidades y exigencias de la época; para lo cual es de absoluta necesidad la intervencion del Estado.

Retiramos hoy la novela con el objeto de dar cabida en nuestro diario al artículo

EL SUCESO DEL DIA.

Los sucesos ocurridos con motivo de las reuniones celebradas el miércoles por las dos fracciones de la mayoría, acaban de dar un nuevo giro á la política.

A punto ya de romperse la conciliacion, cuando el Gobierno, fuerte con el apoyo de una numerosa mayoría radical, se disponia al fin á inaugurar un sistema de afirmaciones inspiradas en el criterio democrático; cuando se hallaba resuelto á marchar adelante, rompiendo ese estado de inaccion y vacilaciones en que durante algunos meses hemos vivido, pronúnciase una palabra, indicase una solucion, y la tregua se hace, las fuerzas se colocan en actitud expectante, y entáblanse los preliminares de una nueva paz que evite á los beligerantes y al pais las consecuencias de una desastrosa lucha.

El armisticio parecia, sin embargo, tan irrealizable, aun en aquellos que mayores esfuerzos han venido haciendo para conservar la union entre las fracciones de la mayoría de la Cáma-

ra, que al leer ayer el suerto de *El Imparcial*, todo el mundo se preguntaba: ¿será un nuevo lazo de la union liberal para conseguir un aplazamiento en las graves cuestiones que el Gobierno habia decidido olvidar? ¿Habrá temido el Gobierno las consecuencias de un rompimiento, y aproveche la primera oportunidad que se le viene á la mano para realizar una tregua? ¿Habremos, por fin, hallado la fórmula de resolver las más grave y difícil de las cuestiones con el concurso noble, patriótico y desinteresado de todos los elementos revolucionarios?

Hé aquí el asunto capital, único de todas las conversaciones, y el objeto preferente de toda la prensa. Ante su importancia, todas las demás pendientes: presupuesto general, arreglo del clero, leyes orgánicas, Constitucion de Puerto-Rico, todo ha cedido, pareciendo hoy pálido y sin interés cuanto se diga sobre estas cuestiones á cual de más urgente solucion; pálidas, sin embargo, al lado de la dinástica.

Parécenos, pues, muy útil, para formar juicio de todas las opiniones, hacer constar en *El Imparcial* las de todos los periódicos que de la cuestion se ocupan, reservándonos apreciarlas con el criterio severo é imparcial de que siempre nos hemos envanecido.

Veamos ahora de qué manera comenta la prensa el suceso del día.

El único periódico republicano que de ella se ocupa anoche, el *Pueblo*, dice lo siguiente:

«Las reuniones celebradas ayer tarde por los unionistas en un salon, y por los radicales en otro, han sido objeto de varios comentarios. La relacion de lo ocurrido en cada una de ellas merece tenerse en cuenta, para juzgar de la actitud de unas y otras en la sesion de esta tarde.

La ruptura de la mayoría es evidente aun cuando continúan haciendo esfuerzos en público los unos y los otros para ocultarlo. En definitiva, la union liberal sacará como de costumbre, la mayor y mejor parte. Los progresistas, ni aprenden, ni se corrigen nunca.»

El colega no aparece aquí muy enterado de la cuestion, y, sin embargo, da por rota la conciliacion, cuando, si algun sintoma debe deducirse, es todo lo contrario. Esto probará al más ciego la exactitud de los republicanos de todos matices, siempre que de la mayoría se ocupan.

No hay que hablar de los periódicos neos. Como de costumbre, viven siempre en el pasado; y apesar de publicarse todos por la noche, ninguno se ocupaba ayer de una cuestion capital que todo el mundo conceia veinticuatro horas ántes. Hasta en las noticias han de darnos pruebas de su horror al progreso.

Oigamos á dos periódicos montpensieristas:

«Desde las últimas horas de la noche de ayer (dice la *Opinion Nacional*) han comenzado á circular rumores muy encontrados, pero graves respecto á determinado acuerdo del Gobierno.

Estos rumores han reconocido por origen el hecho de haberse pasado anoche un aviso á los diputados de union liberal que se hallaban reunidos en uno de los salones del Congreso, manifestándoles que era innecesaria toda deliberacion sobre los proyectos de ley que les ocupaban, por considerar el Gobierno preferente la

hermanos, calle mayor.

cada

uno
es y
des-

ades

e en
más

dos

um-

es-

in-

im-
ca-
uro

cuestion monárquica, sobre la cual tenia un pensamiento concreto.

El Imparcial, al hacerse eco esta mañana de esta noticia, se entrega á sus habilidades de costumbre, afirmando que el Gobierno habia preguntado si la union liberal presentaba la candidatura del duque de Montpensier ó renunciaba á ella, cosa tan inverosímil como la contestacion que supone el citado diario, ó como la noticia que al mismo tiempo da sobre la próxima marcha de aquel ilustre personaje á Inglaterra.

Lo único que parece cierto es que el Gobierno, en vista de la monstruosa coalicion de isabelinos, republicanos y carlistas, coalicion revelada no sólo por las noticias llegadas del extranjero, sino por haberse descubierto una vasta conspiracion, ha resuelto tomar una actitud y dar una solucion á la cuestion monárquica.

Cuál sea ésta, no podemos decirlo, ni nadie acierta á determinarlo.

Lo único que podemos asegurar es que, juzgando por los síntomas que notamos, estamos en una verdadera y grave crisis política.

Haremos observar al colega la contradiccion en que incurre. Dice que es inverosímil que el Gobierno haya indicado á la union liberal la conveniencia de decidirse en pró ó en contra de Montpensier, y á renglon seguido asegura que el Gobierno tiene ya resuelto dar una solucion á la cuestion monárquica.

Ahora bien, sabiendo, como sabe todo el país, que el Gobierno, excepcion hecha del Sr. Topete, es hostil á la candidatura de Montpensier, nadie con fundamento puede considerar inverosímil que el Gobierno desee saber de una manera definitiva qué piensa la union liberal de un candidato que no es el del Gobierno.

Mas cauto el *Diario Español*, confirma la exactitud de los hechos, omitiendo, sin embargo, lo que puede ser perjudicial á su candidato:

«En lo que convino anoche la union liberal con el presidente de las Cortes y principales miembros del Gobierno, es en la necesidad, ántes de nada, de coronar el edificio revolucionario con el concurso de todos, buscándose quien dignamente ocupe el trono vacante y tenga las cualidades de ser católico, mayor de edad y de estirpe régia. De esta manera, cerrándose el período constituyente, podrá haber una legalidad comun, entrar la sociedad española en las condiciones de los pueblos libres, y turnar pacíficamente los partidos políticos en la gobernacion del Estado.

Si, como es de creer, los partidos coaligados hasta llevar á cabo esta empresa, marchan unidos y compactos, la revolucion se habrá salvado y nada habrá que temer ni de anarquistas federales ni de reaccionarios.»

La *Independencia Española*, que defiende la candidatura del duque de la Victoria, se expresa en estos patrióticos términos:

«Entretanto, si la cuestion de monarca sale otra vez á plaza, liberales de todos los matices, agrupados, renunciad hoy aspiraciones irrealizables, venga un rey liberal; en él está la salvacion del presente, y tenedlo entendido, la seguridad del porvenir.»

Poco dice el *Certámen*, pero lo poco es bueno, en el fondo innegable. Hé aquí sus contundentes palabras:

«Es cierto que en la reunion que celebraron ayer los unionistas acordaron desistir de la candidatura del duque de Montpensier y dar su voto al candidato que presente el Gobierno, siempre que sea mayor de edad, católico y de estirpe real.»

El *Universal*, no conociendo, sin duda, todos los pormenores de lo ocurrido, dice lo siguiente:

«Segun nos cuentan, está desechada la candidatura del duque de Montpensier hasta por los mismos unionistas.

Parece que el Sr. Ulloa se ha acercado al general Prim para manifestarle que su partido ha cesado de patrocinar la candidatura de don Antonio de Orleans, y que están dispuestos á

dar sus votos al candidato que presente el partido radical, siempre que sea un príncipe mayor de edad y que esté ligado con algunas de las casas reinantes.

El general Prim ha respondido á su vez que, si los unionistas saben de alguno que tenga tales condiciones, los radicales lo acogerán con gusto.»

Por último, la *Epoca*, con su natural perspicacia explica la nueva actitud de la mayoría en los siguientes párrafos:

«Es objeto de todas las conversaciones lo ocurrido anoche en la reunion de los unionistas, que suspendieron su conferencia con motivo de indicaciones ministeriales, para dar la preferencia á la cuestion de monarca.

Si nuestras noticias son exactas, y rectificaremos si no lo son, en la conferencia celebrada por la tarde por la union liberal prevaleció el convencimiento y la necesidad de romper el silencio con moderacion, pero con firmeza, y votar en contra de los proyectos de ley últimamente presentados en sentido radical. Todos los concurrentes estaban conformes en que lo irregular de la situacion, que no permite aspirar al poder á ninguna oposicion constitucional, juntamente con las sombrías perspectivas de lo desconocido, impedirian que la belicosa y un tanto acentuada actitud en que la union liberal iba á colocarse, se convirtiese en oposicion sistemática, en un rompimiento estrepitoso é irreconciliable.

Conocida esta actitud, hubo un encuentro providencial entre algunos unionistas importantes y dos individuos del Gobierno, en el cual se anunció el pensamiento de aplazar todos los proyectos ocasionados á tempestuoso debate entre los dos partidos coaligados, abordando antes la cuestion de rey sobre las bases de que el candidato ha de ser de estirpe régia, mayor de edad y católico, con exclusion de MONTPENSIER Y DE TODOS LOS BORBONES ESPAÑOLES.

Esto es lo que hoy se estará ventilando, y alguna noticia concreta debe tener el Ministerio, cuando ha enviado el ramo de oliva á la reunion de los unionistas. El patriotismo nos impone el deber de guardar un reservado silencio.

El estado del país es tal, que cualesquiera que sean nuestras afecciones personales y nuestra manera de ver sobre el desenlace del problema político, no debemos ser obstáculo para ninguna solucion seria, si los revolucionarios vencedores tienen la fortuna de dar con ella.»

Hemos subrayado algunas frases, porque es altamente significativo el convencimiento que la *Epoca* tiene acerca de la verdadera trascendencia de la cuestion. En efecto, cualquiera que examine el paso dado por el Gobierno y la facilidad con que la union liberal se presta á oír esplicaciones bajo la base de excluir á Montpensier, se comprenderá sin gran violencia que si la proposicion de los republicanos contra los Borbones no fué votada en sesion pública, por consideraciones puramente parlamentarias, no por eso es menos cierto que toda la Cámara, acaso con la sola escepcion de una docena de unionistas, la aprueba, abriga el convencimiento de que ambas ramas son incompatibles con el trono español.

La misma *Epoca*, olvidando al hijo de doña Isabel de Borbon, abre su paracaídas en vista de la actitud de los ánimos, y ofrece «no poner obstáculo para ninguna solucion seria, si los revolucionarios vencedores tienen la fortuna de dar con ella.»

Es lo menos que pueda permitirse á un periódico de preferencias tan desdichadas: prepararse con un adjetivo, hábilmente deslizado, para tener base en que seguir apoyando al ex-príncipe Alfonso, si la solucion anunciada no cuaja.

(Del *Imparcial*.)

Con sobrada razon se ha dicho multitud de veces que en el seno del partido republicano se marcaba ostensiblemente de día en día una di-

vision hondísima, y vaticinando que estas discordias, que estas escisiones á que todos habian dado lugar con su desacertada conducta, obligarian á los buenos republicanos á volver sobre sus pasos para emprender con tino la obra que no han sabido realizar.

Si hubiese alguno que pusiera en duda lo que decimos, lea lo que dice *La Discusion*, periódico nada sospechoso para los republicanos, en un notable y sensato artículo bajo el epígrafe de *Los Enemigos de la libertad*.

«Políticos sensatos, monárquicos de buena fé miran con grande horror el advenimiento de la república.

Vivamente impresionados por algunas predicciones fogosas llenas de ideas disolventes, por las tendencias, algun tanto socialistas que se han manifestado de vez en cuando en los clubs y reuniones de nuestro partido, vén en la república la anarquía y el desquiciamiento social.

Bien sabemos nosotros y deploramos con sobrada frecuencia el daño que causan á nuestro partido y á la libertad esos demagogos de oficio que no tienen otro sentido que el sentido de la sangre, ni otra arma para fundar el imperio del derecho que el sable y las bayonetas.

Menester es que combatamos á todos como á adversarios interiores que se mueven y agitan en nuestro propio seno; como á adversarios tanto más formidables cuanto que visten nuestros mismos arcos, se dirijen á unas mismas huestes, hablan en nombre de la misma causa y se muestran interesados por el triunfo del pueblo, por el triunfo de la libertad.

Del pueblo y de la libertad son amigos funestos aquellos que la interpretan en el sentido de una voluntad arbitraria, en el sentido de que libertad significa hacer cada individuo, cada ciudadano, lo que bien le plazca, sin consideracion al derecho, sin respeto á las instituciones sociales. Esta manera exagerada y abstracta de entender la libertad trae consigo los frutos del más negro absolutismo: vale tanto como invertir los males que venimos combatiendo, sin que por esto disminuyan, antes se engrandezcan y estiendan por todas partes, pues que de esta suerte arrancamos la tiranía de las manos del poder para llevarla á las manos del pueblo.»

«Ser libre en el orden público vale tanto como sujetarse voluntariamente al cumplimiento del derecho traducido en leyes é instituciones sociales; ser libre, políticamente hablando, es tomar por guia de nuestra conducta social el derecho de todos, en cuyo respeto está la libertad de cada uno.

En este respecto, debemos decir á todos los espíritus imparciales, á todos los que, libres de la pasion de partido y del yugo del tradicionalismo, solo buscan en el Estado condiciones seguras de paz y de desarrollo para todas las esferas de la actividad social, debemos decirles que nuestra forma de gobierno es la más conservadora que pueda imaginarse. Es conservadora, porque sostiene siempre el derecho por encima de los intereses particulares, por encima de los móviles de partido, y deja al propio tiempo paso abierto á todas las reformas exigidas por las nuevas necesidades de los pueblos.»

SECCION LOCAL.

El Capitan teniente de la Guardia civil Don Juan Garcia, redujo á prision el dia 4, en Benafér, á D. Salvador Agustin (a) Tripeta y á Manuel Mor y Lopez, vecinos del mismo pueblo, á quienes se sigue causa en el Juzgado de Viver, por tentativa de asesinato en la persona de Miguel Bayona Iserte.

Nos dicen de Almazora:

«La primera persona que acudió al molino de Serra, despues del doble asesinato cometido en el mismo molino, parece lo fué el virtuoso sacerdote D. Wenceslao Arquimbau. Atravesaba

ba este honrado eclesiástico oyó los lloros y lamentos de los hijos de Serra, y ensalzó la memoria de la catástrofe, dondely despues de asegurarse que el religioso podian alcanzarme propio de su celo y las infelices criaturas, extrañamos la valerosidad de este modesto sacerdote, difíciles como el coler heroicamente, con susion del sacerdote cristiano. Bueno sería que los eclesiásticos tuviesen potos para roncorder el cho acreedor.

Anteanoche hubo e infundada, cuyo origen averiguar.

Parece que el Ayuntamiento ha acordado la reconstruccion de Caldereros. Debe hacerse á la calle del Empedrado como su continuacion.

Al ocuparnos el dia *El Verderol*, no le a determinado. En su estimado colega la am es independiente.

Nos alegramos de reiteremos la pregunta *El Verderol* los ojos nos con franqueza que

Por lo demas, *El Verderol* tiene, el drianos nosotros para do, cuando su color es

Sabemos que nuestro putado D. Joaquin Ba conseguir que, en el se consigne alguna construcción de la car tell. Damos las gracias interés que se toma e que representa.

A 242.603,830 esc que se consigna en el para la construcción ciudad á Lucena. Dich talidad del presupuesto cionada.

¿No sería mejor que y se consignase la mi Lucena, y la otra m Portell?

Sabemos que el clau Instituto, está organiz neo de artesanos.

Las clases desempe del mismo Instituto, s la noche.

Aplaudimos tan lau mos que se plantee á

Hemos visto á alg nuando los principia carretera de Morella gramos de ello, por mejora importante y estos dias de penuria.

En el número 402 *Dos Reinos*, se dice q provincia preside las

ba este honrado eclesiástico el Mijares, cuando oyó los lloros y lamentos de los desgraciados hijos de Serra, y enseguida, picando la caballera en que iba montado, se dirigió al lugar de la catástrofe, donde encontró todavía calientes los cadáveres de Serra y de su cuñada, y después de asegurarse de que ningún socorro religioso podían alcanzar, se dedicó con el ánimo propio de su celo evangélico á consolar á las infelices criaturas hijos del asesinado. No extrañamos la valerosa y caritativa conducta de este modesto sacerdote, que ya en ocasiones difíciles como el cólera y otras, supo cumplir heroicamente, con sus feligreses, la santa misión del sacerdote cristiano.»

Bueno sería que los superiores de este digno eclesiástico tuviesen presentes sus merecimientos para concederle el premio á que se ha hecho acreedor.

Anteanoche hubo en esta ciudad una alarma infundada, cuyo origen no hemos conseguido averiguar.

Parece que el Ayuntamiento de esta capital, ha acordado la recomposición de la calle de Caldereros. Debe hacerse estensiva esta mejora á la calle del Empedrado, tan necesitada de ello como su continuación la de Caldereros.

Al ocuparnos el día 25 del mes anterior, de *El Verderol*, no le atribuimos color político determinado. En su número 3, tiene nuestro estimado colega la amabilidad de decirnos que es independiente.

Nos alegramos de saberlo; y permitáenos que reiteremos la pregunta que le hicimos. «Vuelva *El Verderol* los ojos á su partido, y díganos con franqueza qué vé en él.»

Por lo demás, *El Verderol*, para llamarnos *curanderos*, tiene, el mismo derecho que tendríamos nosotros para llamarle á él *tornasolado*, cuando su color es verde.

Sabemos que nuestro querido amigo, el diputado D. Joaquín Bañón, está trabajando para conseguir que, en el presupuesto de este año, se consigne alguna cantidad con destino á la construcción de la carretera de Alcalá á Portell. Damos las gracias á nuestro amigo por el interés que se toma en favor de la provincia que representa.

A 242.603,830 escudos asciende la cantidad que se consigna en el presupuesto de este año, para la construcción de la carretera de esta ciudad á Lucena. Dicha suma comprende la totalidad del presupuesto de la carretera mencionada.

¿No sería mejor que esa cantidad se partiese, y se consignase la mitad para la carretera de Lucena, y la otra mitad para la de Alcalá á Portell?

Sabemos que el claustro de profesores de este Instituto, está organizando un proyecto de ateneo de artesanos.

Las clases desempeñadas por los profesores del mismo Instituto, serán durante las horas de la noche.

Aplaudimos tan laudable propósito, y deseamos que se plantee á la mayor brevedad.

Hemos visto á algunos trabajadores continuando los principados trabajos para unir la carretera de Morella á la de Alcora. Nos alegramos de ello, porque así se consigue una mejora importante y dar pan á los pobres en estos días de penuria.

En el número 402 de nuestro colega *Los Dos Reinos*, se dice que el Gobernador de esta provincia preside las sesiones de la Diputación,

de bata, con zapatillas, y dando voces desentipladas. Si á la energía en la entonación, cuáquiera de las veces que usa de la palabra, se le dá esa catificación inexacta, nada tenemos que decir; pero si en el fondo se le pretende caracterizar de una actitud inconveniente en la discusión, aseguramos que carece de verdad dicho suelto. Por lo demás, supuesto que nuestra autoridad superior solo ha pecado en lo de la bata y zapatillas, claro es que no se le pueden echar en cara faltas de aquellas que sacan el color al rostro, si la persona á quien se imputan es decente, y que en realidad son las que deben servir de blanco á la censura de la prensa.

El *Boletín* de anteayer contiene una circular del Sr. Gobernador de esta provincia, para que los Sres. Alcaldes de los pueblos de la misma, remitan estados demostrativos de los niños nacidos, vacunados y muertos.

Otra de la Excm. Diputación, recordando á los municipios el cumplimiento del empadronamiento que debe verificarse en los primeros días del mes de Enero.

Inserta el proyecto de Ley por el que se dispone que en los repartimientos de 1870 á 71 se rebaje á los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería y por industria y comercio, la parte de cuota que hayan satisfecho de más en el presente ejercicio por los conceptos que indica.

Un aviso del Ayuntamiento de Segorbe para la justificación del amillaramiento de la riqueza de aquella ciudad,

Y tres anuncios judiciales.

NOTICIAS GENERALES.

El coronel Luque ha remitido á varios periódicos de Madrid copia de la siguiente carta: Señor diputado D. Estanislao Figueras:

Cádiz 1.º de Febrero de 1870.

Muy señor mio: En la sesión de las Cortes del día 29 del finado Enero me acusó V. pública y solemnemente de haber sido el asesino del diputado Guillen.

Mi primer natural impulso hubiera sido el que en semejantes casos cumple á un hombre de honor, cuya conciencia está completamente tranquila; pero considerando que un paso de carácter precipitado pudiera dar lugar á que la justicia no esclareciera el hecho en la forma que V. desea y ha ofrecido en pleno parlamento, ruego á V. que por todos los medios que estén á su alcance, recurra con urgencia á los tribunales en demanda de la justificación que ha prometido pues no pudiendo yo vivir bajo una imputación tan grave como ofensiva á los sentimientos de pundonor que me han guiado en mi larga y honrosa carrera militar, es de todo punto necesario que yo saiga de la situación violenta en que V. gratuitamente me ha colocado: primero, por el veredicto que espero del tribunal competente á que V. acuda; y después, puesto que para ventilar esta cuestión se ha despojado V. del carácter de diputado, por los medios de que ningún hombre de honor pueda prescindir, y á los cuales me reservo el derecho de apelar una vez terminado el incidente legal. Es de V. atento S. S. Q. B. S. M. Antonio de Luque.

Segun una carta de París, hay muy fundados motivos para creer que los isabelinos se disponen á probar fortuna en la primavera próxima.

Entre otros datos y antecedentes de gestiones y negociaciones dícese que Doña Isabel de Borbon acaba de realizar algunos valores de papel español para hacer fondos; y como para sus gastos ordinarios no lo necesitaba, de aquí el suponerse que sea para auxiliar los gastos de alguna empresa.

Se encuentra en Barcelona una comisión de

Valls, presidida por el alcalde de la misma población señor Tarragó, encargada de gestionar en sentido de que se mande un batallón á dicha villa y se faciliten al pueblo mas de doscientas armas, con que puedan, en caso necesario, defender de toda agresión las vidas y haciendas del vecindario, constituyéndose aquellos á quienes se confien en una especie de somaten pronto á acudir á donde asome cualquier amenaza.

Anuncian desde Smirna, que ha tenido lugar una espantosa catástrofe. La ciudad de Ula en el distrito de Manteche; ha desaparecido por completo, como en otro tiempo Herculano y Pompeya, después de tres sacudidas de terremoto. Los habitantes habían sido prevenidos en cierto modo de lo que iba á suceder por los ruidos espantosos que se hacían oír, á los que siguió bien pronto una sacudida horrorosa. Este terrible aviso tuvo lugar el 22 de Diciembre, á las seis de la tarde, de modo que todos los habitantes huyeron á los montes cercanos y se salvaron, excepto tres, que permanecieron en el lugar de la catástrofe; sin duda con la codiciosa esperanza de hacer rico botín.

Leemos en el *Universal*.

«El periódico de los hijos de Víctor Hugo, *Le Rappel*, dice en su número de hoy que, invitado el duque de Montpensier por algunos de sus partidarios para que renuncie á la nacionalidad francesa, ha contestado que le era imposible á causa de los acontecimientos que de un momento á otro pueden sobrevenir en Francia.

¿En qué quedamos? ¿El señor duque de Montpensier es español ó francés? Si lo primero, ¿qué significa la noticia que echa á volar *Le Rappel*? Si lo segundo, ¿cómo le han presentado sus adeptos candidato á la diputación á Cortes?»

El dilema es ciertamente ineludible. Aquí del probado ingenio de los campeones montpensieristas.

Gacetas.

GALLOS.—Magníficas fueron las riñas que se verificaron el domingo último en el bonito circo de esta capital, demostrando el aumento que va tomando la afición á este espectáculo, y la inteligencia de las compañías beligerantes.

Las principales fueron las sostenidas por los gallos *Vista-hermosa* y *El Americano*, y las jaças *La Curra* y *Lepantet*.

En la primera salió victorioso *El Americano* de la compañía de los hermanos Bellidos, no sin gran trabajo, pues su contrario *Vista-hermosa* le defendía el terreno palmo á palmo y hubo muchos momentos en que llegó á hacer dudoso el triunfo. Soberbios luchadores ambos y dignos de la confianza de sus amos promovieron grandes apuestas.

No salió tan bien parada *La Curra*, perteneciente á la compañía Fabregat, como *Vista-hermosa*, en la segunda lucha. Apesar de ser de buena raza y de excelentes condiciones para el combate, defraudó las esperanzas que había hecho concibir, tocando diana en busca de las gallinas, y cediendo el campo á *Lepantet* de los Bellidos, haciéndoles ganar con su inesperada actitud buenas apuestas.

En resumen el pabellon victorioso es el de estos, y tanta hazaña se celebró con el mayor entusiasmo; pero los vencidos se consolaban con los triunfos que en otras ocasiones les han arrancado y con las legítimas y fundadas esperanzas que tienen de aumentarlos en las riñas sucesivas.

En verdad la fortuna es caprichosa y voluble como mujer.

Animo, pues, y á seguir.

CASTELLON.

Imprenta de la viuda de V. Perales.

Los anuncios se insertarán á dos cuartas línea, á los que sean suscritores, y á cuatro, á los que no lo son.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos á medio real línea á los Señores suscritores y á uno á los que no lo son.

GUIA DEL PROPRIETARIO EN EL IMPUESTO SOBRE TRASLACIONES DE DOMINIO, POR D. JOAQUIN JUST Y FERRANDO, OFICIAL LETRADO DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.

PROSPECTO.

Este opúsculo, útil al Foro, á la Curia y á las clases llamadas á satisfacer, administrar y recaudar esta contribucion, reúne, formando un cuerpo de doctrina, todas las disposiciones de interés general y las dictadas con consulta y resolución de casos especiales, indispensables para formar una idea completa y dirimir las dudas que en la práctica pueden sugerirse.

Forma un volumen de tamaño, letra y papel iguales al de este prospecto, y se vende por 10 reales en toda España.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, núm. 117, Castellon de la Plana, acompañando su importe: si son de 10 ó más ejemplares se rebajará el 10 por 100.

CALENDARIO PROFETICO ILUSTRADO, ANTES PATA DE CABRA. PARA EL REINO DE VALENCIA.

Se vende en la imprenta de este periódico á 3 rs. y medio en rústica. Idem de bolsillo un rl.

DICCIONARIO de la LENGUA CASTELLANA, COMPUESTO POR D. E. MARTI CABALLERO.

Condiciones de la suscripcion.

La presente publicacion se hará por entregas de 16 columnas, al ínfimo precio de un cuartillo de real cada una. Se repartirán ocho entregas todas las semanas.

Toda la obra constará de dos tomos, divididos en 34 cuadernos; y los que pasen de este número se darán gratis.

Se suscribe en Castellon, en la calle de la Mealla, número 13.

ALMANAQUE CON 900 REGLAS PARA CONOCER las mudanzas de tiempo, Y Calendarios PARA LOS AÑOS 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878 y 1879. Constitucion de 1869. Se vende en esta imprenta á 4 rs. ejemplar.

Hay de venta una escopeta de dos cañones, y de buena fábrica, la que se dará con equidad. Está de manifiesto en el taller de carpintería de los señores Chilleda hermanos, calle mayor.

EMPRESA DEL ALUMBRADO POR GAS DE CASTELLON.

BASES.

- 1.ª Se crea un capital de 400.000 reales vellon en obligaciones de quinientos reales cada una. 2.ª Estas obligaciones se realizarán por medio de dividendos de cien reales vellon cada uno que se pagarán: el primero despues de principiados los trabajos: el segundo un mes despues y así sucesivamente por mensualidades vencidas, exceptuando el último dividendo, que no se desembolsará hasta que se haya inaugurado el alumbrado. 3.ª Se asegura á los obligacionistas un 8 por 100 anual, sobre el valor de las cantidades que entreguen. 4.ª Se asigna como garantia especial para responder del capital y de los intereses, que en la forma espresada se faciliten á la empresa, el gasómetro, edificios, cañerías y todos los demás accesorios que constituyen la explotacion del alumbrado. 5.ª Las obligaciones se amortizarán por suertes anualmente, principiando esta operacion dos años despues de establecerse el gasómetro y alumbrado por terceras partes. 6.ª Los obligacionistas obtendrán también una rebaja de 4 por 100 en el precio del alumbrado.

El alumbrado particular será al precio de 54 maravedises el metro cúbico.

MODELO DE PETICION DE OBLIGACIONES.

Yo el abajo firmado me suscribo por obligaciones bajo las bases mas arriba espresadas, comprometiéndome á desembolsar el importe de dichas obligaciones en la forma indicada.

Castellon de la Plana 1.º de Enero de 1870.

BIBLIOTECA HUMORISTICA

EL CAN--CAN!!

A 2 RS. TOMO EN MADRID Y 3 EN PROVINCIAS.

Esta empresa se propone publicar en tomitos de diez pliegos lo más, y esmeradamente impresos, una coleccion de obras humorísticas de los mas chispeantes escritores, asegurando la casa editorial á su numerosa clientela que la suscripcion á esta biblioteca será el medio más seguro de ahuyentar el mal humor, desternillándose de risa.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Fragment of text from the right margin, partially cut off.

Fragment of text from the right margin, partially cut off.

Fragment of text from the right margin, partially cut off.